

Los sucesivos anuncios sobre este proceso se efectuarán solamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el Tablón Municipal de anuncios.

Herencia, 2 de febrero de 2004.—El Alcalde-Presidente, Ramón Osuna Sanz.

3486 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2004, de la Diputación Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón núm. 16, de 5 de febrero de 2001, han sido publicadas, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad diez plazas de Administrativo por el Proceso específico de promoción interna.

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de funcionarios, Escala: Administración General, Subescala: Administrativa.

Las instancias para optar a estas plazas, deberán ser dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de esta Diputación, de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 5 de febrero de 2004.—El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado de Personal, Rubén Ibáñez Bordonau.

3487 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Baiona (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín de la Provincia de Pontevedra número 25, de 6 de febrero de 2004, se han publicado, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local (Administración Especial, Servicios Especiales), dentro de la plantilla de Personal de esta Corporación, a cubrir por el sistema de Oposición Libre.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Baiona, 6 de febrero de 2004.—El Alcalde, Luis Carlos de la Peña Arizaga.

3488 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 6 de febrero de 2004, aparece publicado anuncio para la provisión en propiedad, y por el procedimiento de oposición libre, de veinte plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Admón. Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, desde la publicación del extracto de la convocatoria en B.O.E.

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cartagena, 6 de febrero de 2004.—La Alcaldesa, Pilar Barreiro Álvarez.

3489 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 242, de 19 de diciembre de 2003 y en el Boletín Oficial de la Junta

de Andalucía número 238, de 11 de diciembre de 2003, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición en turno libre, cuatro plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario, no obstante, a las cuatro plazas podrán incorporarse las que resulten vacantes a la fecha de inicio del proceso selectivo. Dichas plazas están integradas en la Escala de Admón. Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría de Policía. Las Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Acuerdo de Comisión de Gobierno.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Antequera, 9 de febrero de 2004.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Millán Gómez.

3490 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 31, de fecha 7 de febrero de 2004, aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de enero de 2004, de la convocatoria de oposición libre para proveer seis plazas de Conserje, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, una de ellas reservada a personas con minusvalía; de Administración General, Subescala Subalterna.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Lorca, 9 de febrero de 2004.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

3491 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de La Rioja n.º 18 de fecha 5 de febrero de 2004, se han publicado las bases que han de regir la contratación en régimen laboral de duración indefinida, de una plaza de operario de servicios múltiples vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Torrecilla en Cameros, 9 de febrero de 2004.—La Alcaldesa.

3492 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 298, de 30 de diciembre de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 2, de 5 de enero de 2004, se han publicado las bases que regirán las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto Superior, plaza encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cenes de la Vega, 10 de febrero de 2004.—El Alcalde, Emilio Carrasco Castillo.

3493 RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Los Montesinos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 1, de 2 de enero de 2004, se publican las bases íntegras para cubrir en propiedad cinco plazas de Agente de Policía Local y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.758, de 9 de febrero de 2004, en extracto, la siguiente convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad las plazas cuyas características y forma de provisión a continuación se especifican:

Denominación: Agente. Número de plazas: Cinco (cuatro por turno libre mediante oposición y una de turno de movilidad mediante concurso de méritos).

Estas plazas, vacantes en plantilla de personal funcionario, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, están encuadradas en la escala Básica, categoría Agente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y, en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Los Montesinos, 10 de febrero de 2004.—El Alcalde, José M. Butrón Sánchez.

3494 RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 35, de fecha 11 de febrero de 2004, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Ayudante de Biblioteca mediante concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, así como la documentación exigida en las bases, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Colmenarejo en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Colmenarejo.

Colmenarejo, 13 de febrero de 2004.—La Alcaldesa, María Isabel Peces-Barba Martínez.

UNIVERSIDADES

3495 RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del

Estado», de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar las comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que han de resolver las plazas convocadas por resoluciones de la Universidad de Almería que se detallan en el anexo adjunto.

Las comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 9 de febrero de 2004.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

ANEXO I

Resolución de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 28 de noviembre)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Prehistoria»

(N.º 102/01)

Comisión titular:

Presidente titular: Don Vicente Lull Santiago, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario titular: Doña Catalina Martínez Padilla, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Ramón Fábregas Valcarce, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal segundo: Don Antonio Ramos Millán, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Manuel Domínguez Rodrigo, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente suplente: Doña M. Ángeles Querol Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario suplente: Don Pedro Aguayo de Hoyos, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Rodrigo de Balbín Behrmann, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal segundo: Doña Ernestina Badal García, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal tercero: Doña María Paloma González Marcén, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Resolución de 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 7 de diciembre)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil»

(N.º 158/01)

Comisión titular:

Presidente titular: Don Agustín Luna Serrano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Secretario titular: Don Ramón Herrera Campos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocal primero: Don Ángel Cristóbal Montes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Doña M.^a José Mena-Bernal Escobar, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Manuel Espejo Lerdo de Tejada, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.